



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 086-2022-MPC-C

Calca, 22 de marzo de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA – DEPARTAMENTO CUSCO:
VISTOS: El Oficio N° 002-2022-UBO/B-122-IXCDC-CGBVP de fecha 16FEB2022, sobre reconocimiento y felicitación a personalidades destacados de la provincia de Calca; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordado con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en la que establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en concordancia con la autonomía política de que gozan los gobiernos locales, el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que es atribución del Alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, la Municipalidad Provincial de Calca, distingue y condecora a personas naturales y jurídicas por la labor extraordinaria y excepcional de acuerdo con los criterios de justicia, independiente de intereses religiosos, políticos, sociales o económicos, como muestra de afecto y gratitud;

Que, mediante Oficio N° 002-2022-UBO/B-122-IXCDC-CGBVP de fecha 16FEB2022, el Sub Teniente de CBP. Jonathan Enríquez del Castillo, Jefe de la Unidad Básica Operativa Calca N° 122 del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, solicita el reconocimiento por el apoyo a la gestión para la entrega de vehículo (camioneta) a la compañía de bomberos Calca B-122 por parte de las siguientes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
LUIS ANTONIO PONCE LA JARA	COMANDANTE GENERAL
JOSE ALBERTO ARELLANO CAMACHO	COMANDANTE DEPARTAMENTAL
GLORIA YVETTE MORA BEINGOLEA	IMAGEN INSTITUCIONAL 9NA COMANDANCIA
JONATHAN ENRIQUEZ DEL CASITILLO	PRIMER JEFE DE LA COMPAÑIA B-122 CALCA

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el Inc.6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y de conformidad con el mandato legal, en ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – EXPRESAR a nombre de la Municipalidad Provincial de Calca representado por su Alcalde Mvz. Adriel Korak Carrillo Cajigas, el RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN por el apoyo realizado en la gestión del vehículo (camioneta) en beneficio de la Compañía de Bomberos Calca B-122, al PRIMER JEFE DE LA COMPAÑIA B-122 CALCA:

JONATHAN ENRIQUEZ DEL CASITILLO

ARTÍCULO SEGUNDO. – TRANSCRIBIR la presente Resolución al administrado para su conocimiento y fines, a la Oficina de Imagen Institucional y a la Unidad de Estadística e Informática para su publicación en el portal de transparencia de la Entidad.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Gerencia Municipal.
- Administrado.
- Archivo.
- AKCC/azs.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA
N.º V.Z. Adriel Korak Carrillo Cajigas
ALCALDE
D.º 00001778

